

Después de 40 años de la "Guerra contra las Drogas"

ES HORA DE LA PAZ

El día de hoy, 17 de junio de 2011, se cumplen 40 años de la “Guerra contra las drogas” declarada por el Presidente de los Estados Unidos Richard Nixon. Desde entonces, un paradigma prohibicionista, represivo y de tolerancia cero ha devenido en una imposición política global, cuyos costos y resultados en América Latina no son nada más que un desastre: la producción y el consumo de drogas ha observado un constante aumento en la región, y el desarrollo de una economía ilegal de enormes proporciones ha generado un aumento en la violencia, la criminalización de grandes franjas de la población y un aumento exponencial de las violaciones de derechos humanos a lo largo y ancho de todo el continente.

Como nunca antes, la llamada guerra contra las drogas amenaza a la seguridad, las instituciones democráticas y el desarrollo hemisférico. Las fronteras, en muchos sentidos, se han vuelto irrelevantes para una dinámica económica que trasciende países y gobiernos, de modo tal que un problema global afecta gravemente a miles de comunidades en toda la región.

Los efectos sociales de esta guerra son devastadores:

- El peso de la aplicación de la ley recae sobre los más vulnerables: desempleados, campesinos, indígenas, migrantes, mujeres.
- La criminalización de los usuarios confunde el mundo de las políticas de salud con las de seguridad.
- Los sistemas de salud son insuficientes para enfrentar un creciente problema de salud pública que trasciende incluso el uso de drogas y se extiende hacia epidemias como el VIH/SIDA, la hepatitis y la tuberculosis.
- Los sistemas de Justicia y carcelarios se encuentran al borde del colapso.
- La participación de las Fuerzas Armadas en ella, ha incrementado sustancialmente las violaciones de los derechos humanos.
- Las instituciones democráticas sufren inmensas presiones por parte de grandes intereses, que se empeñan en mantenerlas débiles para garantizar sus negocios.
- Las mafias y el crimen organizado se han consolidado en la región, y progresivamente extienden sus intereses a otras actividades ilegales igualmente rentables.

A pesar de todo ello, las organizaciones que formamos parte del capítulo latinoamericano del Consorcio Internacional de Políticas de Drogas (IDPC) reivindicamos el derecho

democrático de todos los pueblos del continente a corregir todo lo que no ha funcionado en esta guerra, y exigimos un cambio en la estrategia en el que:

- Todas las políticas hacia las drogas observen un equilibrio entre las prioridades de salud y las de seguridad, partan de **bases científicas y empíricas**, respeten los derechos humanos y sean sujetas a **evaluaciones objetivas, imparciales y periódicas** en las que participe la sociedad civil.
- Sus objetivos se enfoquen a solucionar problemas locales concretos y a contener las consecuencias negativas de las drogas desde las propias prioridades de las comunidades afectadas.
- Participen y se coordinen de forma efectiva todas las instancias institucionales responsables, lo que incluye también a las instituciones de salud, desarrollo social y educación de cada país.
- La política hacia las drogas cuente con recursos suficientes y equilibrados en materia de salud, prevención, educación, desarrollo social y seguridad, de acuerdo a criterios de reducción de riesgos y daños.
- Las estrategias gubernamentales para la reducción de los cultivos ilegales se basen en la promoción del desarrollo económico y la prestación de servicios básicos.
- Se desarrolle una cultura de no discriminación de los usuarios de drogas, de modo tal que éstos encuentren apoyo en las instituciones, en lugar de persecución y criminalización, especialmente entre las poblaciones más marginadas.
- Las leyes relativas a drogas observen proporcionalidad en la tipificación del delito y las penas y contemplen también sanciones alternativas para aquellos que al infringir las leyes no hayan cometido delitos violentos.

Hoy, a cuarenta años de la “Guerra contra las drogas”, las sociedades latinoamericanas y las organizaciones de esta región que formamos el capítulo del Consorcio Internacional de Políticas de Drogas exigimos un nuevo enfoque hacia ellas: pedimos el fin de un enfoque puramente criminal y policiaco, y la construcción democrática de otro en el que se privilegie el desarrollo social, la educación, la cobertura universal en salud, la libertad y los derechos de todas las personas. La guerra hacia ellas nunca podrá ser la solución.

FIRMAN

Los miembros latinoamericanos del Consorcio Internacional de Políticas de Drogas

1. Centro de Investigación, Drogas y Derechos Humanos (Perú)
2. Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas AC, CuPIHD (México)
3. Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias" A.C. (México)
4. DeJusticia (Colombia)
5. Espolea AC (México)
6. Intercambios AC (Argentina)
7. Psicotropicus, Centro Brasileiro de Política de Drogas (Brasil)
8. Puente, Investigación y Enlace (Bolivia)
9. Red Andina de Información (Bolivia)
10. Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS)
11. Red Chilena de Reducción de Daños (Chile)
12. Viva Rio (Brasil)

Miembros del IDPC fuera de Latinoamérica

13. WOLA (Estados Unidos)
14. Trans National Institute (Holanda)

Otras organizaciones

15. Alem (Cuernavaca, Morelos México)
16. Arca de Noé (Pasto, Colombia)
17. Associação Brasileira de Redutores de Danos – ABORDA (Brasil)
18. Associação Brasileira Interdisciplinar de Aids – ABIA (Brasil)
19. Asociación Mexicana de Estudios sobre el Cannabis AC (México)
20. Asociación Peruana sobre la Hoja de Coca (Perú)
21. Associação Brasileira Multidisciplinar de Estudos sobre Drogas - ABRAMD (Brasil)

22. Asociación Cannábica Buenos Aires (Argentina)
23. Asociación Civil Cristiana Red de Atención y Desarrollo/Proyecto El Retoño (Argentina)
24. Asociación Civil de Prevención del VIH/Sida y Drogas (Argentina)
25. Asociación Civil Kiosco Juvenil (Argentina)
26. Acción Técnica Social - ATS(Bogotá, Colombia)
27. Casa de Ciudad Juárez (Chihuahua, México)
28. Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias -CAFAC (México)
29. Centro de Prevenção às Dependências - Recife / Pernambuco (Brasil)
30. Coca y Soberanía (Bolivia)
31. Coletivo DAR
32. Coletivo Growroom (Brasil)
33. Convivencia y Espacio Público AC (México)
34. Consejo Cultural Cuautla (México)
35. Corporación Ancora (Chile)
36. Corporación Caleta Sur (Chile)
37. Corporación Caminos (Cali, Colombia)
38. Corporación Consentidos (Bucamaranga, Colombia)
39. Corporación Mayaelo (Cartagena, Colombia)
40. Corporación Surgir (Medellin, Colombia),
41. Corporación Temeride (Pereira, Colombia)
42. Corporación Viviendo (Cali, Colombia)
43. Cultura Joven (México)
44. Fundación Escuela Nacional de Estudios y Formación en Abordaje de Adicciones y Situaciones Asociadas, EFAD (Chile)

45. Fundación Procrear (Bogotá, Colombia)
46. Fundación Huésped (Argentina)
47. Fundaser (Popayán, Colombia)
48. Grupo Candango de Criminología – GCCRIM (Brasil)
49. Grupo de Pesquisas em Política de Drogas e Direitos Humanos da Universidade Federal de Rio de Janeiro, UFRJ (Brasil)
50. Hogar Integral de Juventud de la ciudad de México (México)
51. Instituto Brasileiro de Ciências Criminais – IBCCrim (Brasil)
52. Instituto Internacional de Investigación sobre la Coca - ICORI (Bolivia)
53. Lua Nova (Brasil)
54. Mana Integralk (Perú)
55. Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Psicoactivos (Brasil)
56. ONG Vínculos (Chile)
57. Orquídea Negra Management Cultural (Xalapa, México)
58. Pastoral Social de la Dorada (Colombia)
59. Rede Brasileira de Redução de Danos – REDUC (Brasil)
60. Revista Generación (México)
61. Taller Abierto (Cali, Colombia)
62. Tumbona ediciones (México)
63. ONG Encare (Uruguay)